



AYUNTAMIENTO DE VALDEOBISPO

ANUNCIO de 29 de abril de 2022 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2022. (2022080543)

Personal Funcionario:

Grupo	Subgrupo	N.º Vacantes	Denominación	Sistema de Acceso
C	C2	1	Auxiliar Administrativo	Oposición libre

Y, la oferta para la estabilización de empleo temporal antes del 1 de junio de 2022, de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad y el empleo público, y demás normativa de aplicación:

Personal Laboral Fijo:

Plaza/Puesto	Grupo	Jornada	N.º Vacantes	Forma de provisión
Limpiador/a	AP	50%	2	Concurso-Oposición

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cáceres o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en Extremadura, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Valdeobispo, 29 de abril de 2022. El Alcalde-Presidente, ÓSCAR ALCÓN GRANADO.

• • •

